

100002

162434

MEMORIA DESCRIPTIVA

-00000-

10-34

162431

PATENTE DE INVENCION

a favor de

Dn. Norando Trambusti, domiciliado en Torino (Italia).

5

por:

"Dispositivo contra el robo para bicicletas, motocicletas y análogos"

-0000-



Memoria descriptiva

10

La presente invención se refiere a un dispositivo para evitar el robo de bicicletas, motocicletas y análogos, ofreciendo garantías especiales de seguridad y siendo de construcción muy compacta y robusta. El dispositivo objeto de esta invención, que se fija sobre uno  
15 de los tubos de la horquilla posterior o anterior, comprende una palanca que, en la posición de trabajo del dispositivo, rodea por su extremo libre bifurcado al otro tubo de la horquilla de la bicicleta o vehículo análogo, impidiendo así todo movimiento de los radios de la rueda.

20

Esta palanca de bloqueo o fijación es accionada preferiblemente por una cerradura de tipo de pestillo; este último presenta en su extremo interno un apéndice que coopera con una leva que forma una sola pieza con un perno sobre el cual está montada la palanca de fijación.

25

La rotación del pestillo produce, por intermedio de su a-

péndice y de la leva, la rotación del perno sobre su propio eje, pudiendo así a la palanca en posición de fijación. Un resorte de retroceso de forma especial que queda comprimido por la leva al cerrarse el dispositivo, hace volver a la palanca a su posición inactiva cuando se abre la cerradura.



El pestillo de la cerradura está provisto además de una pequeña placa externa giratoria con él, la cual al estar cerrado el dispositivo, cubre los tornillos que fijan el dispositivo sobre el tubo de la horquilla, impidiendo así su desmontado abusivo.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, no limitativo, una forma de construcción del dispositivo contra el robo objeto de esta invención:

La figura 1 es una vista esquemática del dispositivo aplicado a la horquilla de una bicicleta;

La figura 2 es una sección horizontal parcial del dispositivo;

La figura 3 es una sección según la línea A-A de la figura 2;

La figura 4 es una sección según la línea B-B de la figura 2;

La figura 5 es una vista en la dirección de la flecha C de la figura 2.

Como se representa esquemáticamente en la figura 1, el dispositivo -1- se monta sobre uno de los tubos de la horquilla -2- y está provisto de una palanca -3- que cuando el dispositivo está en posición inactiva se encuentra en la posición indicada por líneas de trazo y puntos. Accionando con la llave -4- la cerradura del disposit-

tivo, la palanca -3- pasa y queda fijada en la posición indicada por líneas seguidas, en la cual por su extremo bifurcado -5- rodea al otro tubo de la horquilla posterior de la bicicleta, impidiendo así la rotación de la  
60 rueda -6-.

Con referencia a las figuras 2 a 5, en el cuerpo -1- del dispositivo está montada la cerradura de pestillo -7-. El pestillo lleva en su extremo un apéndice -8- que coopera con una leva -9-. Esta leva -9- forma  
65 parte de un perno -10- en cuyo extremo -11- opuesto a la leva -9- y saliente en una entalladura -12- del cuerpo -1- del dispositivo, está fijada la palanca -3-.



En la cavidad del cuerpo -1-, en la que se encuentran el apéndice -8- y la leva -9- y a lo largo de la pared prácticamente cilíndrica de dicha cavidad, se encuentra un resorte -13- de espiras oblongas como se representa en la figura, que coopera con la leva -9-. La separación del pestillo -7- de la cerradura, de su asiento en el cuerpo -1- se impide por medio de un pasador -14- introducido en un orificio cerrado y que, por tanto, no puede  
70 ser desmontado. La abertura practicada en el cuerpo -1- para introducir el perno -10- y el resorte -13- se cierra mediante un disco -19- forzado y biselado en el cuerpo -1-.

El cuerpo -1- del dispositivo está fijado  
80 a un tubo de la horquilla posterior (o anterior) mediante el elemento -15- y dos tornillos -16-.

El dispositivo contra el robo que acabada de describirse, funciona en la forma siguiente.

Introduciendo la llave -4- en la abertura -18- del pestillo -7- se hacen oscilar las pequeñas pla-

cas de la cerradura permitiendo la rotación del propio pestillo. En esta rotación el apéndice -8- desplaza la leva -9- haciendo girar al perno -10- sobre su propio eje, comprimiendo al mismo tiempo el resorte -13-. Con la rotación del perno -10-, la palanca -3-, montada sobre el mismo eje de la posición de reposo a la posición activa de la figura 1, en cual posición impide todo movimiento de los radios de la rueda.

Retirando la llave, las placas del pestillo -7- se adaptan en su asiento opuesto al de la posición de reposo, impidiendo así toda ulterior rotación del pestillo -7- y, por tanto, todo peligro de oscilación de la palanca -3-.

El pestillo -7- está provisto externamente al cuerpo -1- del dispositivo de una pequeña placa -17- de la forma representada en la figura 5, giratoria junto con el pestillo. En la posición de cierre del dispositivo esta placa -17- se encuentra en la posición I de la figura 5, en cual posición recubre los tornillos -16- que fijan al dispositivo sobre el tubo de la horquilla, haciendo imposible el desmontado abusivo del pestillo cerrado.

Para abrir la cerradura se hace girar el pestillo -7- mediante la llave -4- en sentido inverso. El resorte de retroceso -13- actuando sobre la leva -9- del perno -10- hace volver la palanca -3- a la posición de reposo, dejando así libre a la rueda. En el movimiento de retroceso la placa -17- pasa a la posición II de la figura 5, pudiéndose retirar la llave y quedando el dispositivo en posición de reposo. Si por el contrario se desea dejar la llave en la cerradura, basta hacer girar de un cuar



182-34

to de vuelta al pestillo junto con la placa -17-, poniendo a esta última en la posición III de la figura 5; entonses las placas del pestillo -7- no encontrando asiento indispensable para retirar la llave, impiden su extracción, -  
120 mientras que el resorte -13- impide que el pestillo pueda volver espontaneamente a la posición II y que la llave pueda salir de la cerradura. El resorte -13- sirve también de apoyo al perno -10-, impidiendo que este último pueda salir de su asiento dejando así en libertad la palanca -8-.

125 Como es natural y sin apartarse de la idea de esta invención, la forma y detalles de construcción podrán sufrir alteraciones o variaciones de la forma de ejecución descrita.



N O T A

130 Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCION, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un dispositivo contra el robo para bicicletas, motocicletas y vehículos análogos, caracterizado por  
135 estar constituido por una cerradura con preferencia de pestillo, fijada sobre uno de los tubos de la horquilla posterior o anterior de la bicicleta o análogo, que acciona una palanca de fijación que en la posición de trabajo o de empleo prende por su extremo libre bifurcado sobre el otro  
140 tubo de la horquilla, presentando el pestillo de la cerradura un apéndice en su extremo interno que coopera con una leva que forma una sola pieza con un perno que sostiene la palanca de fijación, de modo que la rotación del pestillo

procesa, por intermedio del apéndice y de la leva, la ro  
145 tación del perno sobre su propio eje, poniendo así a la  
palanca en posición de fijación.

3. El dispositivo contra el robo para biciele  
tas o similares, según la reivindicación 1, caracteriza-  
do por un resorte de retroceso que queda comprimido por  
150 la leva cuando se cierra la cerradura y pasa de nuevo a  
la palanca de fijación en posición de reposo al abrirse  
el dispositivo.

5. El dispositivo contra el robo para biciele  
tas y similares, según las reivindicaciones anteriores,  
155 caracterizado en que el pestillo de la cerradura lleva  
externamente una pequeña placa giratoria con él que en la  
posición de trabajo o de fijación del dispositivo recubre  
los tornillos que fijan el dispositivo sobre el tubo de  
la horquilla.

4. El dispositivo contra el robo, según las  
160 reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el re-  
sorte de retroceso forma espiras oblongas y se adapta por  
elasticidad contra las paredes cilíndricas de la cavidad  
en la que se desplazan el apéndice y la leva, y sirve de  
165 apoyo para el perno de la palanca de fijación para impe-  
dir que se separe de su asiento correspondiente.

5. Un "Dispositivo contra el robo para biciele  
tas, motocicletas y análogos".

Barcelona, 7 de julio de 1943.

P.P.



FIG.1

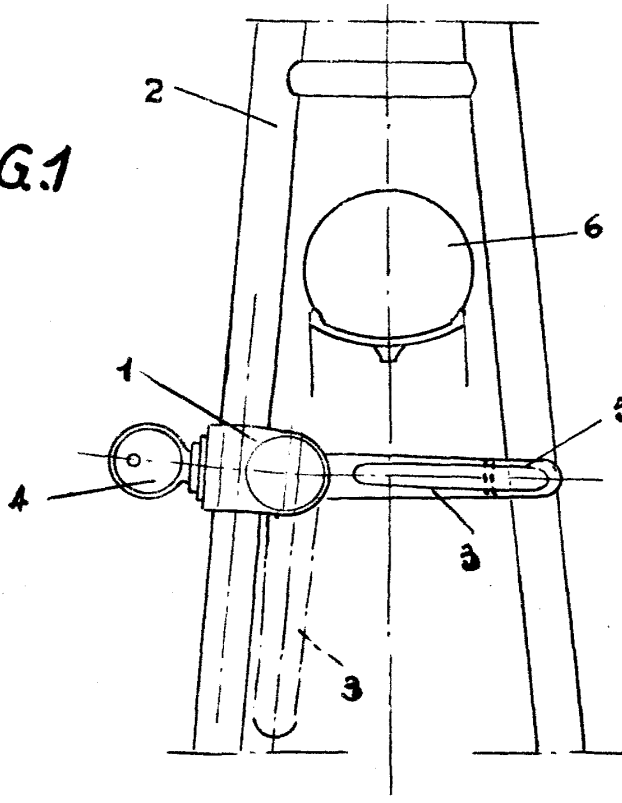


FIG.3

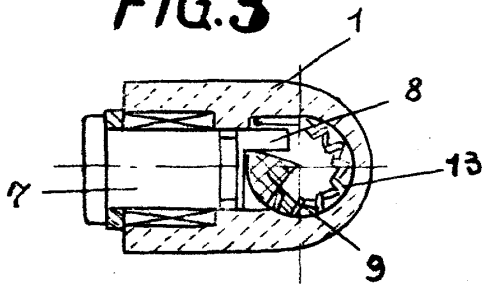


FIG.4

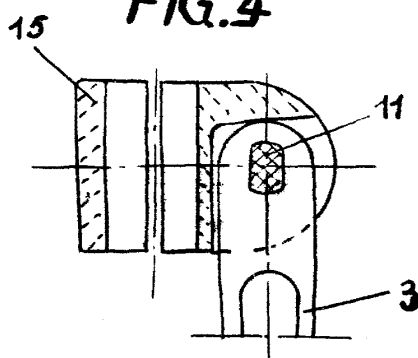


FIG.2

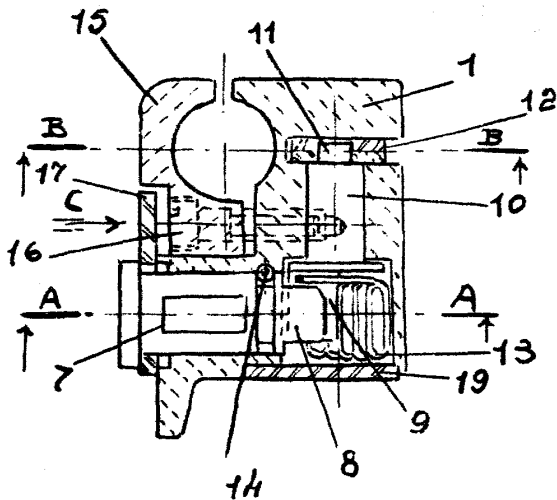
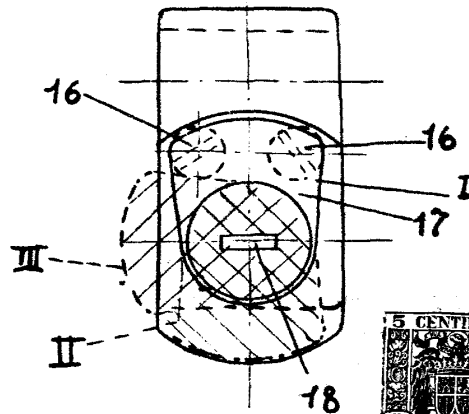


FIG.5



Barcelona, 7 de julio de 1943.

P.P.

